

## NOTA DE PRENSA

### **Liquidación 2/2017 del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos y del sector gasista**

- **El déficit del sector gasista fue un 30,21% inferior al de febrero del año pasado**
- **El déficit tarifario eléctrico se ha situado en los 1.019 millones de euros, 207 millones menos de lo esperado**

**Madrid, 25 de abril del 2017.-** La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) ha publicado los informes correspondientes a la 2ª liquidación provisional 2017 (correspondientes al mes de febrero) del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos y del sector del gas natural. (Acceso a los informes al final de la nota de prensa).

Todos los meses la CNMC redistribuye el dinero que recaudan los distribuidores o transportistas de gas y electricidad entre los agentes que se encargan del transporte, distribución y comercialización a tarifas. Dicho trámite se denomina liquidación de las actividades reguladas y proporciona un seguimiento de la evolución del consumo, de los ingresos y de los gastos del sector energético. (Para conocer más detalles consulta CNMCblog).

### **Sector eléctrico**

La demanda eléctrica (24.477 GWh) ha sido en febrero un 6,3% superior al valor promedio observado en años anteriores, mientras que los ingresos por peajes de acceso de consumidores (1.528,4 millones de euros) han resultado un 8,3% superiores (117,6 millones de euros) al valor promedio histórico.

Los costes regulados han sido 91,6 millones de euros inferiores a los previstos para esta liquidación según la Orden ETU/1976/2016, debido, principalmente, a unos menores costes de la retribución específica peninsular de la producción renovable, cogeneración de alta eficiencia y residuos del sistema peninsular (-42,5 millones de euros) y de la retribución adicional y específica de los Sistemas no peninsulares (- 51 millones de euros).

En la liquidación 2/2017, el déficit tarifario se ha situado en 1.019 millones de euros, 207 millones de euros por debajo de lo esperado para esta liquidación de acuerdo con la diferente estacionalidad de ingresos y costes.

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC*

*El texto íntegro del informe se publica en el sitio CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa*

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

El coeficiente de cobertura se ha situado en el 55,93%, situación que se corregirá en las siguientes liquidaciones.

Por último, se advierte de la escasa relevancia de la Liquidación 2/2017, debido al desfase existente entre la declaración de los ingresos y la liquidación de las distintas partidas de coste.

**Cuadro 7. Desajuste de la previsión anual y desajustes de la Liquidación provisional 2/2017**

|  | Previsión anual<br>2017<br>Orden<br>ETU/1976/2016 | Previsión de<br>Liquidación<br>2/2017 | Liquidación<br>2/2017 |
|--|---|---------------------------------------|-----------------------|
| <b>Costes regulados (miles €) (A)</b>              | <b>17.101.122</b>                                 | <b>2.650.364</b>                      | <b>2.563.824</b>      |
| Costes de acceso                                   | 17.487.886  | 2.739.397                             | 2.647.680             |
| Otros costes regulados (1)                         | -386.764  | -89.033                               | -83.856               |
| <b>Ingresos por peajes de acceso (miles €) (B)</b> | <b>13.956.043</b>                                 | <b>1.423.338</b>                      | <b>1.543.994</b>      |
| % sobre costes regulados                           | 82%   | 54%                                   | 60%                   |
| <b>Otros ingresos (miles €) (C)</b>                | <b>3.154.510</b>                                  | <b>0</b>                              | <b>0</b>              |
| Ingresos Ley 15/2012 de medidas fiscales           | 2.704.510   | 0                                     | 0                     |
| Ingresos subastas CO2                              | 450.000   | 0                                     | 0                     |
| % otros ingresos sobre costes regulados            | 18%   | 0%                                    | 0%                    |
| <b>Desajuste (miles €) [(B) + (C)] - (A)</b>       | <b>9.431</b>                                      | <b>-1.227.025</b>                     | <b>-1.019.830</b>     |
| % sobre los costes regulados (2)                   | 0,055%  | 46%                                   | 40%                   |

Fuente:CNMC

## Energías renovables

La CNMC ha gestionado la liquidación de 63.692 instalaciones con derecho a retribución específica. La retribución específica de las instalaciones ubicadas en territorios no peninsulares debe ser considerada como extracoste de la actividad de producción, de acuerdo a la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 24/2016, de 26 de diciembre y en consecuencia esta retribución estará financiada al 50% con cargo al Sector Eléctrico y al 50% con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. El importe de esta última partida, correspondiente a la energía generada en el ejercicio 2017 (desde el 1 de Enero hasta el 28 de Febrero de 2017) asciende a un valor de 11,017 millones de euros.

Teniendo en cuenta lo anterior, la liquidación provisional a cuenta correspondiente a la energía generada en el mismo periodo, de la retribución

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC*

*El texto íntegro del informe se publica en el sitio CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa*

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

específica para las instalaciones de producción de energía eléctrica con tecnología renovables, cogeneración y residuos, con cargo a las Liquidaciones de las Actividades Reguladas del Sector Eléctrico asciende a 1.133,040 Millones €, antes de IVA o impuesto equivalente.

Considerando que el coeficiente de cobertura se situó en 55,93%, la cantidad a pagar a cuenta a los productores en la Liquidación 2/2017 con cargo al sector eléctrico es de 477,414 millones de euros, antes de IVA o impuesto equivalente. Dado que no se ha recibido ningún ingreso del Tesoro Público no ha sido posible el abono de la partida con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de la retribución a los productores de energías renovables, cogeneración y residuos ubicadas en los territorios extrapeninsulares.

| <b>EJERCICIO 2017</b>         | <b>LIQUIDACION ACUMULADA (Millones €)</b> | <b>CANTIDADES A PAGAR A CUENTA en L2/2017 (Millones€)</b> |
|-------------------------------|---|---|
| <b>COGENERACIÓN</b>           | 194,954                                   | 87,408  |
| <b>SOLAR FV</b>               | 395,676                                   | 162,088   |
| <b>SOLAR TE</b>               | 191,967                                   | 78,159  |
| <b>EÓLICA</b>                 | 243,919                                   | 104,636   |
| <b>HIDRÁULICA</b>             | 14,293                                    | 6,062   |
| <b>BIOMASA</b>                | 52,386                                    | 21,721  |
| <b>RESIDUOS</b>               | 19,286                                    | 8,329   |
| <b>TRAT.RESIDUOS</b>          | 20,528                                    | 9,001   |
| <b>OTRAS TECN. RENOVABLES</b> | 0,030                                     | 0,011   |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>1.133,040</b>                          | <b>477,414</b>  |

Fuente:CNMC

## Sector gasista

El total de ingresos declarados por las empresas al sistema de liquidaciones por facturación de tarifas, peajes y cánones ha ascendido a 421 millones de euros, un 20,1% superior al mismo periodo del ejercicio anterior. La retribución total fija acreditada a las empresas asciende a 498 millones de euros, un 1,19% inferior a la del año anterior.

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC*

*El texto íntegro del informe se publica en el sitio CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa*

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

El déficit obtenido en esta liquidación ha sido de 127 millones de euros, frente al déficit de 182 millones de euros en el mismo periodo del año anterior. Teniendo en cuenta los ingresos netos de liquidación, se tiene un índice de cobertura del 74,8% de la retribución acreditada.

La demanda nacional de gas en la liquidación 2 de 2017 asciende a 50,0TWh y es un 15,3% superior a la del periodo mismo periodo de 2016, debido principalmente al descenso de la temperatura media en enero respecto al año anterior y a la menor participación de la eólica y la hidráulica en el mix de generación de este mes.

El número de consumidores declarado por las empresas distribuidoras a 28 de febrero ha ascendido a 7,72 millones de euros, con un aumento interanual de 89.861 consumidores (1,16%).

**[Acceso al Informe de la liquidación provisional 2/2017 del sector eléctrico.](#)**

**[Acceso al Informe de la liquidación provisional 2/2017 de energías renovables, cogeneración y residuos.](#)**

**[Acceso al Informe de la liquidación provisional 2/2017 del gas natural.](#)**

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC*

*El texto íntegro del informe se publica en el sitio CNMC y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa*

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*